

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, le informo que, se arrió respuesta al oficio No. 177. A Despacho para provea, Medellín, 23 de febrero de 2021.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintitres (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandantes	Alexander Gómez García y Otros
Demandados	Emil Amilio Vilada Botero y Otros
Radicado	05 001 31 03 006 2020 00248 00
Sustanciación	182 – incorpora respuesta – Pone en conocimiento – Autoriza notificar a demandada en dirección laboral – Ordena Oficiar.

Se incorpora la respuesta al Oficio No. 177 del 10 de febrero de 2021, dada por el Ministerio de Salud, mediante el cual informan que María Elena Botero Morales, se encuentra afiliada a la E.P.S. SANITAS, y que su empleador es Héctor Bayron Botero Morales, ubicado en la Carrera 45 No. 31-142 de Medellín.

Por lo anterior, se autoriza a la parte demandante para que realice los trámites de notificación de la demandada MARIA ELENA BOTERO MORALES, en la dirección de su empleador, enunciada en el párrafo anterior.

Se ordena Oficiar a la **E.P.S. SANITAS**, a la cual se encuentra afiliada la accionada, conforme a la respuesta del Ministerio de Salud, para que informe los datos de ubicación y contacto que tenga de la misma. Librese el oficio y respectivo y envíese por secretaría de conformidad con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

El presente auto fue firmado de forma electrónica debido a que se está trabajando de forma digital en cumplimiento de los Acuerdos PCJSA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11520, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556, PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 emanados por el Consejo Superior de la judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el virus del Covid-19.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ

EMR

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **25/02/2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. **031**.



JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO